
Programa de Cumplimiento

Id Comprobante:	CVPDC-2564
Expediente Programa de Cumplimiento:	F-046-2024.
Resolución que aprueba el PdC:	4 / 2025.
Fecha Resolución:	04-08-2025.
Unidad Fiscalizable:	ETFA 059-01 ACUSTEC LTDA - SANTIAGO.
Titular:	ACUSTEC LTDA..
Instructor:	MACARENA SOFIA MELENDEZ ROMAN.
Fecha Validación:	01-09-2025 09:50:01

1. Identificación de la Unidad Fiscalizable

Unidad Fiscalizable: ETFA 059-01 ACUSTEC LTDA - SANTIAGO.

Región: Región Metropolitana.

2. Antecedentes Generales

Tipo Programa de Cumplimiento: Guía PdC 2018.

Rol Programa de Cumplimiento: F-046-2024.

Resolución que aprueba el PdC: 4 / 2025.

Fecha creación electrónica Programa de Cumplimiento: 01-09-2025.

Fecha emisión pronunciamiento fiscal instructor: 01-09-2025.

Frecuencia: Mensual.

Fecha de Inicio: 07-08-2025.

Fecha de Término: 07-10-2025.

3. Hechos Infraccionales

3.1 Hecho 1

La realización de actividades de medición de ruidos en contravención a la metodología establecida en el D.S. N° 38/2011 MMA, consistente en que la medición de ruidos respecto del receptor N° 1 de la inspección contenida en el Informe de Resultados N° 093752021_Mar2022_vA, no se realizó en el lugar con mayor exposición al ruido, sin justificar su ejecución en dichas condiciones.

3.1.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

3.1.2. Metas

Asegurar que todas las actividades de medición de ruido realizadas por Acustec Ltda. cumplan con los requisitos establecidos en el Decreto Supremo N° 38/2011 MMA y las directrices técnicas impartidas por la SMA, especialmente en lo relativo a la selección del lugar de medición más desfavorable y la debida justificación en el caso de no poder dar cumplimiento íntegramente a lo señalado en la norma.

Mitigar los efectos negativos generados por la infracción, específicamente la subestimación de los niveles de ruido y la falta de resultados válidos.

Garantizar que se realicen las gestiones necesarias para acceder a los lugares de medición más desfavorables, de acuerdo con lo establecido en la normativa.

Asegurar que todo el personal técnico y comercial de Acustec Ltda. esté debidamente capacitado y consciente de la importancia de cumplir con la normativa ambiental.

Implementar un sistema interno de seguimiento y verificación que permita monitorear el cumplimiento de las acciones propuestas en el PdC y garantizar su efectividad.

Implementar medidas que prevengan la recurrencia de infracciones similares en el futuro.

Mantener una comunicación clara y transparente con la SMA sobre las acciones implementadas y los avances del PdC.

Ejecutar el PdC dentro de los plazos establecidos y cumplir con todos los compromisos adquiridos con la SMA.

3.1.3. Efectos Negativos

- Descripción de los Efectos Negativos Producidos por la Infracción o Fundamentación de la Inexistencia de Efectos Negativos:

Los efectos negativos de la infracción cometida por Acustec Ltda. son significativos, tanto para la SMA como para los receptores y el medio ambiente. La falta de resultados válidos afecta la capacidad de la SMA para realizar una fiscalización efectiva, lo que puede llevar a decisiones incorrectas en materia de cumplimiento ambiental. Además, la infracción genera desconfianza en la labor de las ETFAs y puede tener impactos negativos en la salud y calidad de vida de las personas expuestas al ruido.

En resumen, los efectos negativos y los impactos producidos son los siguientes:

1-Subestimación de los Niveles de Ruido:

- Evaluación de Conformidad Imprecisa y conclusiones erróneas.
- Medidas de Control Insuficientes como consecuencia de una evaluación imprecisa.

2-Afectación a la Toma de Decisiones de la SMA:

- Fiscalización Ineficaz permitiendo niveles de ruido sobre los permitidos.
- Pérdida de Confianza en las ETFAs, aumentando las actividades de supervisión de la SMA.

3-Impacto en la Salud y Calidad de Vida de los Receptores

- Exposición Prolongada al Ruido generando efectos negativos para la salud.
- Falta de Protección Ambiental porque la SMA no puede cumplir su función.

Respecto a la subestimación de los Niveles de Ruido, podemos decir que los efectos negativos y sus impactos son los siguientes:

1-Falta de Representatividad de las Mediciones:

- Resultados No Válidos para evaluar el cumplimiento normativo.
- Afectación a la Fiscalización, por falta de confianza en los resultados para la toma de decisiones.

2-Justificación Insuficiente:

- Falta de Transparencia, ya que se generan dudas sobre la integridad del organismo.
- Dificultad para la SMA para la correcta fiscalización, ya que no hay suficiente información.

3-Afectación a la Credibilidad de las ETFAs:

- Mayor Supervisión de la SMA, con mayor gasto de tiempo y recursos.
- Desconfianza en los Resultados de Acustec, aumentando la fiscalización y revisión.

• Forma en que se Eliminan o Contienen y Reducen los Efectos y Fundamentación en Caso en que no Puedan ser Eliminados:

A continuación, se presenta un resumen con las acciones concretas para garantizar que las mediciones futuras se realicen en condiciones que cumplan con la normativa y que los resultados sean válidos y confiables. Esto incluye:

1-Revisión y actualización de protocolos de medición.

2-Capacitación del personal técnico.

3-Justificación adecuada de las decisiones tomadas durante las mediciones.

4-Mediciones adicionales para validar los resultados una vez implementadas todas las medidas propuestas.

3.1.4. Normativas Pertinentes

-D.S. 38/2013 MMA Reglamento Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental

Art. 15 letra d) y j): "Obligaciones. Las Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental y/o los Inspectores Ambientales deberán cumplir siempre con las siguientes obligaciones:(...) - d) Ejercer sus actividades de conformidad a lo dispuesto en las normas técnicas, normas ambientales aplicables y/o en las normas, directrices o instrucciones técnicas de carácter general y obligatorio impartidas por la Superintendencia". (...) - j): "Cumplir con las demás exigencias que impone este reglamento, y las directrices técnicas que pueda establecer la Superintendencia mediante normas e instrucciones de carácter general y obligatorio.".

3.1.5. Acciones ejecutadas, en ejecución o por ejecutar

Nº Identificador	1
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	VARIABLES OPERACIONALES IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS O PROCEDIMIENTOS
Acción	Actualización de procedimientos para asegurar la correcta realización de las mediciones en materia de ruido por parte de la ETFA, reforzando la importancia de la gestión de acceso a los receptores, por parte de los clientes, para poder realizar las mediciones desde lugares de medición representativos de la condición más desfavorable.
Fecha de Inicio	29-08-2022
Fecha de Término	29-09-2022
Forma de Implementación	<p>Actualización del procedimiento y elaboración de un Documento de Programación de Actividad para la gestión de la correcta planificación y realización de la medición, que contiene los requisitos para el titular indicado. Este protocolo se envía por correo electrónico al titular, quien toma conocimiento de las obligaciones para la correcta realización de las mediciones requeridas.</p> <p>El formato del documento de planificación es claro: Entre otras cosas, se presenta la propuesta de receptores para confirmar sus direcciones y/o ubicaciones y se señalan los requisitos relativos a las ubicaciones de los lugares de medición, junto con la solicitud al titular de la gestión previa de los accesos a los lugares de medición propuestos.</p> <p>Capacitación al personal técnico, externo e interno, realizado por el gerente técnico y el encargado de inspecciones respecto de las modificaciones de los procedimientos, quien es el responsable de esta gestión.</p> <p>Se establecerá un reforzamiento frecuente de las actividades de capacitación, fuera del marco del PDC, como parte del control de calidad de ACUSTEC Ltda.</p>
Indicadores de Cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de envío de DPA con toma de conocimiento del cliente - Procedimiento actualizado "Inspección ambiental" INSP Versión 4 del 27-09-2022. - Procedimiento actualizado "Mediciones de ruido" MED-INSP Versión 4 del 27-09-2022.
Medios de Verificación Reporte Inicial	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos y Registros de capacitación al personal - Registros de capacitación al encargado de inspecciones y personal de terreno - Registro de envío de DPA con toma de conocimiento del cliente - Registros ubicados en Anexo 2 - Acciones ejecutadas\1 - Actualización de Procedimientos
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	

Costos Incurridos	\$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

Nº Identificador	2
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	VARIABLES OPERACIONALES Capacitación de personal
Acción	Tanda de reuniones técnicas, reforzando la idea del lugar de medición más desfavorable, para todo el personal técnico y durante 2 meses a partir de la primera reunión.
Fecha de Inicio	25-11-2024
Fecha de Término	20-01-2025
Forma de Implementación	La minuta principal en las próximas reuniones técnicas bisemanales, tratará tema relativo a este incumplimiento y como se deben registrar y comunicar dichas desviaciones en informe de resultados. Además, se establecerá el reforzamiento frecuente de este tipo de actividades, fuera del marco del PDC, como parte del control de calidad de ACUSTEC Ltda.
Indicadores de Cumplimiento	Registros de reuniones con resumen evidenciando el refuerzo de la ida de los lugares de medición más desfavorables y su registro en todos los niveles de cada proyecto.
Medios de Verificación Reporte Inicial	Registro de reuniones técnicas realizadas. Registros ubicados en Anexo 2 - Acciones ejecutadas\2 - Tanda de reuniones técnicas
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

Nº Identificador	3
Tipo de acción	En Ejecución

Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Implementación de protocolos o procedimientos
Acción	Actualización del protocolo para la correcta realización de las mediciones en materia de ruido por parte de la ETFA (DPA), reforzando la importancia de la gestión de acceso a los receptores, por parte de los clientes, para la realización de las mediciones de los lugares de medición representativos de la condición más desfavorable.
Fecha de Inicio	07-08-2025
Fecha de Término	07-10-2025
Forma de Implementación	<p>Actualización del procedimiento y elaboración del protocolo para reforzar la gestión de la correcta planificación y realización de la medición en conjunto con el titular.</p> <p>Revisión del formato del documento de planificación, buscando, entre otras cosas, el aseguramiento de la correcta gestión de acceso a los receptores y los lugares de medición representativos de la máxima condición de exposición al ruido.</p> <p>El formato del documento que se envíe al titular debe ser claro, y se debe solicitar, al menos, las gestiones que el titular haya realizado con los receptores correspondientes para la realización de la medición de ruido. El formato debe incluir la respuesta obligatoria por parte del titular.</p> <p>También se debe indicar que si no se ha realizado la gestión de los accesos, la ETFA deberá proceder de acuerdo a lo establecido en Res.Ex.N°2051/2021 SMA Punto 4.3, numeral 3.</p> <p>Capacitación respecto de la actualización del protocolo al Encargado de inspecciones, quien es el responsable de esta gestión.</p> <p>Capacitación al área comercial y técnica respecto a la actualización de los procedimientos e instructivos para su correcta comunicación a los titulares.</p> <p>Todas las capacitaciones tendrán un reforzamiento frecuente, mediante los programas de capacitaciones anuales, con condiciones y frecuencias definidas.</p> <p>Toda esta documentación presentada formará parte del SGC de ACUSTEC Ltda.</p>
Indicadores de Cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de envío de documento/formulario actualizado y con recepción por parte del cliente donde se toma conocimiento de los lugares de medición a los cuales se debería acceder. - Procedimiento/instructivo actualizado con registros de capacitación. - Envío de formulario e instructivo actualizado a los titulares de proyectos. - Informes de resultados de acuerdo a instructivo actualizado.
Medios de Verificación Reporte Inicial	<ul style="list-style-type: none"> - Documento Planificación Actividades actualizado. - Documentación comercial actualizada. - Registros de envío y recepción de formularios para la programación de la actividad actualizados. - Registros de capacitación de procedimientos e instructivos actualizados al personal existente. <p>Toda esta documentación formará parte del SGC de ACUSTEC Ltda.</p>
Medios de Verificación Reporte Avance	<ul style="list-style-type: none"> - Registros de envío de documento de programación y toma de conocimiento de titulares. - Informes de resultados realizados de acuerdo a nuevos procedimientos e instructivos - Registros de capacitación de procedimientos e instructivos actualizados al personal existente. - Registros de inducción de procedimientos nuevos empleados. - Planes de capacitaciones anuales actualizados. - Programas de inducción para los nuevos empleados en cargos relacionados.
Medios de Verificación Reporte Final	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de resultados y registros de planificación con toma de conocimiento de los titulares. - Informe consolidado de procedimientos y documentos del SGC que han sido actualizados, modificados o incorporados.
Costos Estimados	\$ 0

Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

Nº Identificador	4
Tipo de acción	En Ejecución
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Capacitación de personal
Acción	Tanda de capacitaciones técnicas, reforzando la idea del lugar de medición más desfavorable, para todo el personal técnico responsable de las mediciones, planificaciones y gestión comercial previa a la prestación del servicio.
Fecha de Inicio	07-08-2025
Fecha de Término	07-10-2025
Forma de Implementación	<p>Presentación de un programa de capacitaciones específicas de la aplicación del D.S. N°38/11 MMA, Res.Ex.N°867/2015 y procedimientos técnicos internos de Acustec y sus modificaciones.</p> <p>Incluir en el programa de capacitación anual todos los procedimientos y/o instructivos que hayan sido actualizados como parte del presente PDC, para que sean introducidos como parte del reforzamiento de la totalidad del personal existente, así como para la formación de nuevo personal.</p> <p>El programa de capacitación anual debe ser parte del SGC.</p> <p>Las capacitaciones deben ser realizadas a las personas que ocupan los cargos responsables de acuerdo con lo definido en los procedimientos.</p> <p>Todas las capacitaciones tendrán un reforzamiento frecuente, mediante los programas de capacitaciones anuales, con condiciones y frecuencias definidas.</p>
Indicadores de Cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Registros de capacitaciones realizadas al 100% del personal correspondiente, incluyendo a los inspectores ambientales, responsables de las actividades de inspección y todo el personal que realiza actividades en terreno - Registros de reuniones técnicas bisemanales - Programa de capacitaciones técnicas específicas. - Programa anual de capacitaciones. - Registro de capacitaciones.
Medios de Verificación Reporte Inicial	<ul style="list-style-type: none"> - Registros de capacitación de procedimientos e instructivos actualizados al personal existente. - Registros de inducción de procedimientos nuevos empleados. - Planes de capacitaciones anuales actualizados. - Programas de inducción para los nuevos empleados en cargos relacionados.
Medios de Verificación Reporte Avance	<ul style="list-style-type: none"> - Registros de capacitación de procedimientos e instructivos actualizados al personal existente. - Registros de inducción de procedimientos nuevos empleados.
Medios de Verificación Reporte Final	<ul style="list-style-type: none"> - Resumen de todas las reuniones realizadas y temas tratados en cada una de ellas. - Planes de capacitaciones anuales. - Programas de inducción para nuevos empleados.
Costos Estimados	\$ 0

Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

Nº Identificador	5
Tipo de acción	En Ejecución
Categoría y Subcategoría	VARIABLES OPERACIONALES Mejoras a instalaciones.
Acción	Revisión de la documentación comercial y técnica relativa a la planificación para detectar la necesidad de incorporar mayor énfasis respecto a este requisito de la norma y las implicancias de su omisión, para que sea correctamente interpretado por los titulares de las fuentes de ruido.
Fecha de Inicio	07-08-2025
Fecha de Término	07-10-2025
Forma de Implementación	<p>Revisar procedimientos técnicos y comerciales y de acuerdo a los resultados de las discusiones generadas en las reuniones técnicas periódicas realizadas como parte de las acciones en ejecución para ver las posibilidades de mejora de los procesos con el fin de cumplir cabalmente con la normativa, buscando eliminar o contener y reducir los posibles efectos negativos de este incumplimiento.</p> <p>Esta revisión debe materializarse en una nueva versión de los procedimientos, en los que se deberá asignar la responsabilidad de comunicación con el titular al personal comercial, que deberá ser capacitado respecto de los procedimientos en los que tenga esta responsabilidad.</p> <p>Todas las capacitaciones tendrán un reforzamiento frecuente, mediante los programas de capacitaciones anuales, con condiciones y frecuencias definidas, como parte del control de calidad de ACUSTEC Ltda.</p>
Indicadores de Cumplimiento	- Procedimiento u otro documento similar del SGC actualizado, relacionado con la revisión de la documentación comercial y técnica correspondiente.
Medios de Verificación Reporte Inicial	<ul style="list-style-type: none"> - Registros de las revisiones documentales que incluyan el análisis y las sugerencias de mejoras que puedan surgir como parte de la revisión de esta documentación. - Registros de capacitación de procedimientos e instructivos actualizados al personal existente. - Registros de inducción de procedimientos nuevos empleados. - Planes de capacitaciones anuales actualizados. - Programas de inducción para los nuevos empleados en cargos relacionados. <p>Toda esta documentación formará parte del SGC de ACUSTEC Ltda.</p>
Medios de Verificación Reporte Avance	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos y documentos del SGC actualizados de acuerdo a las revisiones realizadas. - Registros de capacitación de procedimientos e instructivos actualizados al personal existente. - Registros de inducción de procedimientos nuevos empleados. - Planes de capacitaciones anuales actualizados. - Programas de inducción para los nuevos empleados en cargos relacionados.
Medios de Verificación Reporte Final	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de capacitaciones anuales 2025 actualizados. - Informe consolidado que de cuenta de los procedimientos y documentos del SGC actualizados.
Costos Estimados	\$ 0

Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

Nº Identificador	6
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Acciones de cierre Implementación de protocolos o procedimientos
Acción	Realización de mediciones dando cuenta del cumplimiento de la nueva metodología y respectiva normativa, durante un plazo de 2 meses a contar desde la aprobación del presente PDC
Fecha de Inicio	07-08-2025
Fecha de Término	07-10-2025
Forma de Implementación	Aplicación de los procedimientos, instructivos y protocolos producto de las acciones incluidas en el plan de acción del presente PDC.
Indicadores de Cumplimiento	Realización de mediciones de ruido por parte de la ETFA en cumplimiento de la normativa y metodología respectiva en un 100%.
Medios de Verificación Reporte Inicial	No aplica.
Medios de Verificación Reporte Avance	Informes de resultados de las mediciones comprometidas.
Medios de Verificación Reporte Final	Informes de resultados de las mediciones comprometidas.
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

4. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respeto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Se comunica que el titular ACUSTEC LTDA. ha cargado el Programa de Cumplimiento asociado al Rol F-046-2024, y se ha validado su contenido en relación a la Resolución Exenta 4 / 2025, y se encuentra habilitado el reporte de cumplimiento en el Sistema de Reporte de Programas de Cumplimiento.



Fecha de validación: 01-09-2025 09:50:01
